

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del juéves 10 de Mayo de 1821.

S. Antonino mártir.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PORTUGAL

Continúa la sesion de Córtes del 31 de Marzo.

Hizo presente el Sr. Javier de Aranjó que el Nuncio habia pedido una audiencia al ministro de los Negocios estrangeros para tratar, sin duda, sobre el asunto del Patriarca. El Sr. Presidente contestó que el Nuncio habia pedido audiencia para quejarse de algunos malévolos que habian apedreado las vidrieras de su casa; sobre cuyo esceso se habian dado las providencias convenientes. El Sr. Maldonado manifestó, que le constaba que el insulto de la pedradas se habia cometido por haber sido el Nuncio el único habitante de la ciudad que no iluminó su casa, como se habia mandado, con motivo del juramento de las bases de la Constitucion.

Se continuó, discutiendo sobre la conducta del Patriarca; y el Sr. Borges Carneiro dijo, que no podia menos de calificarse de alucinamiento muy opuesto á su conducta anterior: Que en su oposicion á las bulas se habia separado de la opinion de los demas prelados sabios y virtuosos que las habian sancionado: Que en sus contestaciones con la regencia se habia hecho muy reprehensible, dando motivo á escrupulos y dudas entre los fieles: y que protestando últimamente contra los artículos de las bases se habia opuesto á las justas decisiones del Congreso nacional.

El Sr. Castello Branco manifestó, que los fautores de una rebelion se sirven para formarla, de las armas que les son propias; que el militar principia por seducir á la tropa con promesas; el poderoso y rico esparce dinero; el eclesiástico se sirve de la religion con

frívolos pretextos; concluyó, que hallando al Patriarca comprendido en el último caso, debe ser juzgado como criminal.

Continuaron otros señores discutiendo sobre el asunto en el mismo sentido, hasta que se anunció la llegada del ministro de los negocios del reino; al cual preguntó el Señor Presidente si se hallaba dispuesto para instruir al Congreso de todo lo ocurrido con el Cardenal Patriarca. El ministro contestó; que el Cardenal Patriarca habia presentado á la regencia en el dia del juramento de las bases una protesta, en cuya vista se habia determinado lo que constaba de los documentos que presentaba. Estos fueron leídos por uno de los secretarios, y son los siguientes: 1.º La protesta del Cardenal Patriarca en que desapruueba los artículos 10 y 17 de las bases de la Constitucion, por no ser conformes á las opiniones de su Eminencia. 2.º La orden de la regencia, á consecuencia del documento antecedente para recluir al Eminentísimo Cardenal, Patriarca en el convento de Bussaco, concediendole llevar su familia, escepto el secretario: 3.º Una orden al juez Manuel de Macedo para conducir á su Eminencia: 4.º Una orden al prior del convento de Bussaco para que reciba á su Eminencia, y para que se le trate con el decoro debido á su persona y dignidad: 5.º Un oficio al principal Silva para que en ausencia del Cardenal, continúe gobernando el colegio Patriarcal: 6.º Otro para dicho juez; advirtiendole, que se le presentará el teniente N. de Caballería número 6.º, con una escolta de 20 hombres para acompañar á su Eminencia, y cuidar de la seguridad y dignidad de su persona.

(Se concluirá.)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 29 de Abril.

Oficio que dirige desde Tarragona á una autoridad de esta capital el Sr. de Vandaucourt, teniente general Italiano, y comandante general de los Constitucionales del Piamonte.

Muy Sr. mio: vd. conoce sin duda la revolucion acaecida en el Piamonte, la proclamacion de la Constitucion Española reconocida altamente por todos los verdaderos patriotas, como áncora única de salud, que quedaba á un pueblo abatido bajo el peso de la obligarquia feudal, y el entusiasmo que habia hecho nacer en todos los corazones italianos este evento, presagio del mas brillante porvenir, y al que se ligaba el iris de la independenciam. De todas partes acudian á alistarse bajo las banderas de la sola Constitucion que convenia á la libertad. Yo no recordaria estos pormenores conocidos de la Europa entera, si algunas circunstancias incognitas por su influencia particular no fuesen del número de las causas principales de la catástrofe, que con tanta violencia nos ha espelido fuera de nuestra patria.

La revolucion comenzó en Alejandria como Vd. ya sabrá, y de allí pasó á Turin como de rechazo: solo aquel movimiento pudo decidir la Capital, y el que dió la primera señal fue mi compañero de armas el general Ansaldi existente en este punto. La adhesion de Turin, aunque parecia feliz bajo todos aspectos, atrajo sin embargo el primer germen de nuestros desastres.

El centro de la reunion de los partidarios del feudalismo, cortesanos del despotismo y agentes del poder, se hallaba allí; y por consiguiente una masa de intereses, en parte contrarios á la libertad y en parte guiados por consideraciones personales hacia un gobierno mixto. El número de los enemigos declarados de la libertad del pueblo formaba una minoridad insuficiente para colocarse solos en la balanza; pero otro número bastante capaz de ciudadanos de todas clases tendia ó se dejaba arrastrar por esa obra disforme que llaman Carta Francesa, donde los pares sirven de refuerzo al feudalismo. Después de la abdicacion del Rey, el príncipe niño en quien recayeron por desgracia los destinos del Piamonte, llevado por una

influencia pésima, y consejos interesados, pareció decidido á contener el ímpetu Nacional imponiendole las mismas trabas que oprimen á la Francia. El voto de la nacion se espresaba energicamente, y el Príncipe Carrián se vió obligado á proclamar y jurar la Constitucion que la sabiduria engendró en España y el heroismo juró asegurar y defender; pero siempre sujeto á pérfidos consejeros, este desgraciado Príncipe abandonó la capital y la Nacion al cabo de pocos dias. Bajo la influencia del comun enemigo se formó al rededor de él en Novara una semilla de enemigos declarados de toda Constitucion. Su partida fue una calamidad que hizo su cabeza enteramente responsable de las desgracias del Piamonte y de la Italia. Los partidarios de la Carta Francesa conservando una falaciosa esperanza, y abandonando el título de moderados, ó permanecieron neutros, ó bien opusieron una resistencia de inercia mas perjudicial todavia que la mas abierta defeccion. No obstante la junta de Turin compuesta de elementos mixtos fluctuaba en sus deliberaciones, y en medio del choque de las opiniones que la dividian, dejaba errando á la merced de los vientos la nave del estado.

Los esfuerzos de los patriotas nos sostuvieron algun tiempo; la fuerza armada se iba organizando apesar de las maniobras, que los agentes públicos malamente conservados en sus destinos empleaban por disolverla. Los Lombardos respondian al llamamiento que se les habia hecho; reuniendose en Confederaciones se preparaban á romper sus cadenas. En este estado de cosas, se resolvió que antes de pasar en Tesin, era preciso sofocar el nuevo Vendé establecido en Novara, emplear el aparato de la fuerza, y los medios de persuacion. El Piamonte no habia conocido jamas la guerra civil. Un cuerpo de tropas, fue puesto en movimiento sobre Novara desde Alejandria; se presentó delante los muros de la plaza, y antes de emplear un hierro parricida, se trató de reducir á su verdadero deber aquellos hijos de la patria llevados por pérfidas sugestiones lejos de los intereses de sus padres, de sus hermanos, y de sí mismos. La oligarquía velaba, y sus tenebrosas armas habian sido empleadas con suceso, no solo por la inercia de la junta suprema, sino por la ceguedad misma de los partidarios de la Constitucion Francesa, que creian sostenerla, despues de paralizados los esfuerzos de los patriotas. Un esfuerzo final

fue restuelto contra Novara, y despues de una inútil modaracion, los rebeldes habian sido reducidos por la fuerza: pero el General Latour empezó entonces la obra de iniquidad que ya tenia meditada desde su llegada á Novara de donde habia partido el Príncipe de Carignan. La sangre Piemontesa bañaba ya las manos de sus hermanos estrabiados, quando los Austriacos fueron llamados por la noche, á avanzar sobre el flanco del ejército Constitucional. La sorpresa producida naturalmente por un ataque repentino, fruto de un crimen inesperado produjo un contratiempo remediable todavia, si algunos hombres dudosos colocados imprudentemente en las filas y hechos traidores, luego que les fue posible hacerlo impunemente, no hubiesen ellos mismos dispersado las tropas, y mudado la retirada en una completa derrota. A excepcion de un corto número, los cuerpos que habian marchado sobre Novara se replegaron acia Alejandria, quedando descubierta la capital. En esta critica circunstancia llegué á Turin; como antiguo oficial General Italiano, venia á ofrecer mi brazo á la Italia. El resultado de los acontecimientos de Novara y el desorden introducido en las tropas, parecia no pronosticarnos ya otra cosa mas que desastres. Me hubiera sido vergonzoso no participarlos, y la junta queriendo recompensar mi decision me confirió el mando en Gefe de las tropas nacionales, lo que fue agradable á mi corazon, y cuento entre mis titulos los mas honoríficos. El tiempo pasaba y era preciso obrar; pero el desfallecimiento se habia apoderado hasta de la misma Junta y fue inútil el deliberar.

No obstante me apresuré á tomar Asti, á fin de reunir las tropas de Turin y las que venian de Novara, á asegurar Alejandria y Génova. Todo no estaba aun perdido, si hubiera sido posible reunir los batallones dispersos. Quiero abreviar estos dolorosos detalles: Las defecciones sucesivas de una parte de las tropas nos obligó á retirarnos sobre Génova, unico y último recurso que pudo quedarnos; tambien evacuamos á Alejandria por un efecto de la desercion. Reunidos en Génova ya nos contábamos..... El patriotismo de aquel pueblo nos ofrecia un asilo en la energia de sus habitantes, pero faltaban las fuerzas nacionales, y se hubiera exigido el sacrificio de una preciosa ciudad de Italia. Hemos querido mas sacrificarnos, y venir al seno de la heróica España buscando asilo y proteccion, y ofrecerle nuestros brazos siem-

pre que fuere menester.

Segun yo sé, han salido de Genova cinco buques cargados de nuestros hermanos refugiados, aunque ignoro el número de los que lo hayan verificado de otros puntos de la costa. Los Pasaportes expedidos en Genova para los refugiados, ascienden á mas de 900, y su comun destino es Barcelona. Acabo de saber por dos oficiales embarcados á bordo del Mercurio que los austriacos debian entrar en Génova el 16 ó 17 y que un número de ciudadanos y guardias nacionales se preparaban á Marchar á España. Los arrestos y proscripciones han empezado en Lombardia y Piemonte. Todos los que puedan escapar ó reunir en tropas, vendrán á esta tierra benéfica. La Italia se halla en el colmo de la agitacion; las numerosas confederaciones, y desesperacion de los habitantes aumentan su valor para devorar á los invasores. Por mas numerosas que sean las legiones bárbaras para inundar aquel territorio, no puede dudarse que recibirán el debido pago. Un Tell ó un Prócidá nacerán todavia entre sus hijos. No obstante los devastadores de la Italia, los violadores de los derechos mas sagrados de las naciones se preparan á invadir á su trono tal vez la heróica España.....=Tarragona 24 de Abril de 1821.

El Teniente General comandante en jefe.=Guillermo de Vandancourt.

Palma 9 de Mayo.

ORDEN DE LA PLAZA.=Servicio para el dia 20.

Gefe de dia y ronda mayor el teniente coronel D. Angel Aydillo capitan de Zaragoza: visita de hospital y provision D. José Collguer capitan de Suizos: parada idem: rondas Cataluña: contrarondas y patrulla Zaragoza.=Valencia.

La contaduría general de reconocimiento y estincion ha dirigido á la de esta provincia la orden siguiente.=La Junta nacional del establecimiento me dice con fecha de hoy lo que sigue.=El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de hacienda ha comunicado á esta Junta con fecha 26 del actual lo siguiente.=Con esta fecha digo á los Intendentes de las provincias lo

que sigue. = Para evitar los incalculables perjuicios que pueden resultar á la hacienda de hacer las liquidaciones de los suministros hechos á las tropas nacionales por los pueblos y particulares en la pasada guerra de independencia, si no se dan reglas rigurosas y ciertas para hacer las liquidaciones, evitando fraudes, se han servido las Cortes resolver que hasta que se adopten dichas reglas, se suspendan las liquidaciones de suministros, y que las ya hechas no sean admitidas ni en las subastas de bienes nacionales, ni en pago de contribucion. De orden de las mismas Cortes lo comunico á V. E. para que se sirva ponerlo en noticia de S. M. y demás efectos consiguientes. = Y lo traslado á V. SS. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento. = La que inserta á V. la misma Junta al propio efecto, en la inteligencia de que con esta fecha se comunica igualmente á los comisionados y contadores del establecimiento en las provincias. Recibidores de la orden de S. Juan y contadores de maestrazgos á quienes se advierte suspendan la admision de dicha clase de documentos desde el momento, que reciban la indicada orden, bajo la mas estrecha responsabilidad, y que den el curso correspondiente á los admitidos hasta entonces con arreglo á las ordenes que han regido hasta ahora, sin perjuicio de quedar los interesados responsables á las resultas. = La contaduría de mi cargo comunica á V. esta resolucion á fin que desde el recibo de ella suspenda admitir todo crédito de suministros para la guerra última, sea cual fuere su origen de frutos, dinero, brigadas, caballos y demas clases que tengan aquel origen. Dispondrá V. remitir á esta contaduría todos los que haya admitido hasta la fecha del recibo de esta orden y me dará aviso sin pérdida de momento de quedar en ejecutarlo. = Dios guarde á V. muchos años. Madrid 28 de Abril de 1821. = José Aranalde. = Sr. Contador principal del crédito público en Mallorca Palma.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Palma 9 Mayo de 1821. = P. V. de G. = Pio Ignacio Llorens.

Artículo comunicado.

Sr. de pancista mi amigo y dueño: he leído con gran aplauso el escrito de V. que insertó en el Correo del dia 8 de este mes, y según veo en él carece de noticias, pues

debía V. previamente enterarse mejor y tal vez no se hubiera demostrado tan pasivo, cuando puede V. con toda satisfaccion (temiendo pero siempre presente las leyes de imprenta) manifestar cuanto cabe á el bien de sus conciudadanos.

Lamon Bernardo Carreras que cita V. en el espresado escrito es comisionado de varios mahoneses patricios suyos (que él quiere mucho) por causas ó pleytos que ellos siguen por esta audiencia venidos por apelacion de aquella Isla: su que hacer es visitar á menudo las casas de los abogados y procuradores de las partes: saber á que relator se ha adjudicado el proceso: que señores son los que han de fallar la causa, de cobrar las letras que le vienen de Mahon que son de bastante consideracion, de pagar las costas y demás gastos indispensables que cree le son precisos y que él sabrá su inversion; y trata perfectamente de cumplir la palabra que tiene ofrecida. Pero Sr. de pancista nada de todo esto me parece inconferente, porque solo hace cuanto llega á su alcance y cuanto se le manda: mas es tan afortunado el dicho Carreras en sus comisiones, que según voces vagas no pierde ningun pleyto. Sr. de pancista ¿que será esto? ¿que libro será el suyo? ¿Por ventura los procuradores y abogados de esta Isla no lo habrán visto ni leído jamás? Ah pancista, pancista, *studere facit scire*. No te metas con Carreras pues, porque no sacarás provecho alguno, y lo que te importa pancista es, comer bien, buscar gente que tenga mucho din din, y si gastas uno poner á la cuenta diez, y verás con esto que buena vida pasarás. No soy mas largo por motivo de no ser molesto: tuyo siempre y air pancista. = *El aturrido*.

En la calle de la cofadria de S. Miguel núm. 11 hay una habitacion cómoda y decente con una pequeña entrada, y agua en la misma: el que quiera alquilarla acuda en la casa núm. 9 de la misma calle.

Mañana sale correo para Mahon.